

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**33392** *Resolución de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de limpieza de los centros sanitarios y establecimientos de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Ceuta.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerente de Atención Sanitaria de Ceuta, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa, Hospital Universitario de Ceuta.
- c) Número de expediente: P.A. 3/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://Contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación del servicio de limpieza de los centros sanitarios y establecimientos de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta.
- c) Lote: No, Licitación a un único lote.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8- Servicio de limpieza de edificios.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 83, de 14 de marzo de 2015, Diario Oficial de la Unión Europea número 2015/S 051-088981, de 13 de marzo de 2015, plataforma de Contratación del Estado 6 de abril de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.778.322,56 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.389.161,28 euros. Importe total: 2.604.185,79 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2015.
- c) Contratista: Trinitas, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.122.785,68 euros. Importe total: 2.313.836,39 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber resultado ser la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

Ceuta, 19 de octubre de 2015.- El Gerente de Atención Sanitaria, Justo Ostale Blanco.

ID: A150048391-1